

**PDTS 7 – Desarrollo de Nanoarcillas modificadas y productos innovadores a partir de arcillas nacionales”.**

**Becas ofrecidas:** DOS (2) Becas Internas Postdoctorales

**Fecha de recepción de las solicitudes:** hasta el 22/12/2014

**Objetivos:**

Desarrollo de cadenas de valor que se sustenten en la comercialización de productos formulados a partir de materiales de alto valor agregado basados en matrices poliméricas, mediante el agregado de NANO- ARCILLAS modificadas. A su vez, el mismo se puede dividir en cuatro objetivos específicos, tres de los cuales se identifican con productos en los que se incluirán la etapa de laboratorio, escala piloto y precomercial.

**Tareas a realizar:**

- 1) Modificación química de arcillas nacionales a escala de Planta Piloto.
- 2) Modificación química de polímeros para su compatibilización con nanoarcillas.

Ambas temáticas son de suma relevancia para el proyecto y contribuirán en forma directa a los productos finales del mismo.

**Requisitos específicos:**

- Doctorado en Ciencias Químicas, de Materiales o afín.
- Experiencia en trabajos de laboratorio, ciencia de polímeros y/o modificación química.
- Buen nivel de inglés oral y escrito.
- Capacidad de trabajo en grupo.

**Características generales de la beca:**

Se detallan en las bases generales de la convocatoria publicadas en <http://web.conicet.gov.ar/documents/16279/0/BasesPDTsmayo2013.pdf>

**Directores y Lugar de desarrollo de la beca:**

Director de beca: Dra. Vera Alvarez

Lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA), Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

**Presentación:**

Los interesados deberán contactarse por mail a [alvarezvera@fi.mdp.edu.ar](mailto:alvarezvera@fi.mdp.edu.ar) para solicitar una entrevista.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por la Dra. Vera Alvarez al CONICET.

**Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:**

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.